

parte siempre que se acerca celebran auto particular
see. En cada una de las dhas. Ciudades por el Tribunal de Santo Oficio
de Inquisición que en cada una de ellas en que seayan de
San Vito a lo largo de la plaza para castigo a las lealtades
y de la dha. Alcalde mayor del dho. Obispado de Oviedo
y ante dho. Tribunal señalando a tiempo de ayuntamiento
haver de concurrir en el qual tomaseis asiento en la plaza
que para este efecto adiestra puesta los cuerpos distantes de
el Tribunal consea en la misma a la hora y grado que
hubiere luego que se ayaren sentados los Inquisidores
cal y juez deleyasario honorario sin permitir que
algun ministro de ante en el dho. antes que por
Lugar primero a que los testamentos que estubieren en
nada y a ellos y en cada uno de los dho. testamentos o declarar
sentencias de los dho. testamentos en haver de salir fuera de
lo al Lugar profano que estubieren prevenido en
a la gloria para que en el dho. testamentos los dho. que se
garen por el dho. Tribunal y a los dho. testamentos entregados
rey a la pronunciamiento de feusion de las dhas. sentencias
en la forma que sea estada; En su mismo mandamos
sido adelante proveyeremos de exco. xim. entos
Núm. 1.º de algun Consejo de Navarra o de Navarra
a de quedar a su elección el dho. testamento por persona
auto o enviar a su Alcalde mayor de dho. testamento
no ande tener conuencencia en ambos de los